

**Circular Informativa nº 3/2023**

(7 de febrero de 2023)

**FECHAS DE DISPONIBILIDAD DE DEPORTISTAS
INTEGRADOS EN LAS CONCENTRACIONES PERMANENTES DE
VOLEIBOL - MASCULINA Y FEMENINA**

Los deportistas integrados en las Concentraciones Permanentes de Voleibol: Masculina (Centro Especializado de Tecnificación Deportiva – Palencia) y Femenina (CAEP – Soria), tendrán el siguiente calendario oficial de fechas disponibles **para la competición de clubes**.

COMPETICIÓN	MASCULINO**	FEMENINO**
Campeonato Autonómico Cadete	Del 12 al 14 de mayo 2023	Del 12 al 14 de mayo 2023
Campeonato Autonómico Juvenil	Del 14 al 16 de abril 2023	Del 14 al 16 de abril 2023
Campeonato Autonómico Júnior	Del 21 al 23 abril 2023	Del 21 al 23 abril 2023
Campeonato de España Cadete Fase Final	Del 7 al 11 de junio 2023	Del 7 al 11 de junio 2023
Campeonato de España Juvenil Fase Final	Del 10 al 14 de mayo 2023	Del 10 al 14 de mayo 2023
Campeonato de España Júnior Fase Final	Del 17 al 21 de mayo 2023	Del 17 al 21 de mayo 2023

****Se autorizará a cada deportista de CP a participar como máximo en 2 competiciones autonómicas y 2 Campeonatos de España.**

Para estas fechas y competiciones, los clubes interesados podrán solicitar autorización a favor de los deportistas con los cuales tengan **autorización federativa en vigor**. **No se autorizará, bajo ningún concepto, a disputar partidos de competiciones de la categoría senior**, sean autonómicas o nacionales (art. 8.1 de las Normas Generales de Competición).

En caso que hubiera deportistas con licencia Infantil, los mismos podrán además ser autorizados a petición de sus Clubes, para participar en las Fases Finales autonómicas y nacionales de la categoría. Durante los períodos de descanso en su domicilio, los clubes podrán solicitar autorización a la RFEVB para que el/la deportista dispute con equipos del club alguna competición de las categorías mencionadas, pero la petición será valorada y concedida caso por caso.

En todos los casos la autorización siempre estará sujeta a la convocatoria y participación de los/las deportistas en actividades con las Selecciones españolas.

Procedimiento y condiciones

El Club interesado deberá presentar la petición por escrito a la RFEVB (dtecnico@rfevb.com) con al menos **20 días naturales de antelación** a la fecha para la cual solicita el permiso, adjuntando si correspondiera, la autorización del padre/madre o tutor para ausentarse de la Concentración.

El/la jugador/a abandonará la sede de la Concentración el día anterior al comienzo real de la competición para la que se ha solicitado su presencia y deberá estar de regreso el día que ésta finalice. Si esto no fuera viable por horarios de transporte, conexiones, etc. la salida y regreso se autorizarán lo más ajustadas posibles.

No se prevé la asistencia a días o período de entrenamiento o preparación previa con el club. La entidad que solicite al deportista será responsable del mismo desde que salga de la sede de la concentración hasta su regreso, y deberá gestionar y costear todos los gastos que estos desplazamientos generen.



Se recomienda a todos los Clubes e interesados, la lectura detallada del art. 8 de las Normas Generales de Competición, vigentes para la temporada 2022/23, documento que puede descargarse de: <https://rfevb.com/otras-secciones/descargas?i=1>

Aplazamiento de partidos de los equipos de las Concentraciones Permanentes

Las fechas de los partidos de la competición nacional (Superliga-2) que deban disputar los equipos CyL PALENCIA 2022 y CAEP SORIA podrán ser modificadas si coincidieran con el cuadro de disponibilidad indicado más arriba o con compromisos internacionales de las Selecciones españolas (competición y/o preparación). La RFEVB lo comunicará al club contrario al menos 25 días naturales antes de la fecha prevista, quedando esta automáticamente modificada. Ambas partes se pondrán de acuerdo para disputarlo en otra fecha (preferentemente antes de lo previsto en el calendario oficial y en caso de imposibilidad, por causas debidamente justificadas a juicio de la RFEVB, en los 15 días posteriores a la fecha original).

En caso de no llegar a un acuerdo el Comité de Competición decidirá sobre la nueva fecha para la celebración del partido.

Selecciones españolas

De acuerdo con el calendario internacional, en 2023 se celebrarán **actuaciones de las Selecciones Sub17, Sub19 y Sub 21, masculinas y femeninas** a saber:

Sub 17 femenina

- **Torneo clasificación 1ª fase WEVZA:** 4 al 8 de enero de 2023.
- **Concentración y Torneo:** 3 al 11 de abril de 2023.
- **Concentración y Torneo clasificación CEV 2ª fase:** 16 al 24 de abril de 2023.
- **Concentración y Cpto. Europa Sub17 Fase Final:** 1 al 23 de julio de 2023.

Sub 17 masculina

- **Torneo clasificación 1ª fase WEVZA:** 4 al 8 de enero de 2023.
- **Concentración:** 3 al 9 de abril de 2023.
- **Concentración y Torneo clasificación CEV 2ª fase:** 15 al 24 de abril de 2023.
- **Concentración y Cpto. Europa Sub17 Fase Final:** 8 al 31 de julio de 2023.

Sub 19 femenina

- **Concentración:** junio 2023 (semana a determinar).
- **Concentración y Torneo Zonal WEVZA:** 1 al 15 de julio de 2023.

Sub 19 masculina

- **Concentración y Torneo:** 3 al 11 de abril de 2023.
- **Torneo Zonal WEVZA:** 20 de junio al 6 de julio de 2023.

Sub 21 masculina y femenina

- **Concentración:** 3 al 19 de julio.
- **Torneo de clasificación CEV:** 21 al 23 de julio de 2023.

La RFEVB informará oportunamente de las convocatorias de deportistas y técnicos.

Atentamente,



Luis F. Muchaga Flores
Director Técnico